Bases a la Licitación Pública Presencial.

No. CEDH:14c.4.001/2022.

En observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en sus Artículos 31 párrafo tercero, 33, 40, 41, 42, 45, 47, 51 Fracción Primera, 53, 54, 55, 56 y 60, en vigor y 48, 50, 53 y demás relativos del Reglamento de la Ley, así como al Acuerdo No. 001/2022, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del este Organismo, en su Sesión Primer Extraordinaria de fecha 27 de Enero del 2022, se convoca a los interesados, Personas Físicas y Morales, a participar en la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.001/2022,** relativa a la Adquisición y Suministro de 6 Licencias Informáticas (ADOBES) y 1 Equipo Impresora Láser, con cargo a las Partidas Presupuestales 3271.- Arrendamiento de Activos Intangibles y 5151.- Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. (En apego a los protocolos de salud, se solicita traer consigo Cubrebocas **OBLIGATORIO**).

CONTENIDO

1. GLOSARIO: 3

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. 4

2.1 DATOS DE LA CONVOCANTE. 5

2.2 OBJETO DE LA LICITACIÓN. 6

2.3 CARÁCTER DE LA LICITACIÓN: Pública Presencial. 10

2.4 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: A precio fijo. 11

2.5 CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS: Binario. 11

2.6 REALIZACIÓN DE PRUEBAS.

..... 11

2.7 COSTO Y PAGO DE LA PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN:
..... 11

2.8 PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DEL LICITANTE.
..... 11

3. JUNTA DE ACLARACIONES.
..... 12

3.1 PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES.
..... 14

4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
..... 14

5. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.
..... 16

5.1 PROPUESTA CONJUNTA.
..... 17

5.2 PROPUESTA TÉCNICA.
..... 17

5.3 PROPUESTA ECONÓMICA.
..... 19

6. MEDIOS ELECTRÓNICOS.
..... 19

7. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
..... 20

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
..... 20

9. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.
..... 21

10. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN O PARTIDA DESIERTA.
..... 21

11. FALLO.
..... 22

12. FIRMA DEL CONTRATO, PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y DOCUMENTACIÓN.

..... 22

13. GARANTÍAS.

..... 24

13.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

..... 24

13.2 GARANTÍA DE SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

..... 25

14. CONDICIONES DE PAGO.

..... 25

15. PENAS CONVENCIONALES.

..... 26

16. MODIFICACIONES.

..... 27

17. INCONFORMIDADES.

..... 27

18. GENERALIDADES.

..... 28

1. GLOSARIO:

Área Requirente: Unidad Administrativa de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que solicita la adquisición o arrendamientos de bienes y/o la prestación de servicios.

Comité: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Convocante: La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Espectador: Cualquier Persona que registre su asistencia a los actos públicos ante el Comité de Adquisiciones, sin facultades para participar, grabar o intervenir en dichos actos.

C.E.D.H.: Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Licitante: La Persona Física o Moral que ha presentado el escrito de interés de participar en el procedimiento de Licitación Pública, o bien, de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.

Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuhua.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Partida: La división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar, o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un Contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

Persona adjudicada: Al Licitante que, una vez hecha la Evaluación de las Propuestas, su oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos Legales, Técnicos y Económicos establecidos en la presente Convocatoria y, por lo tanto, se le adjudica el Contrato correspondiente, además de garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Precio conveniente: Aquel que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de la investigación de mercado.

Modalidad de Contrato a realizar: Modalidad a precio fijo, en relación al total de la Propuesta Económica

Idioma. – Todas las Propuestas, invariablemente, deberán ser presentadas en idioma español, así como todos y cada uno de los documentos integrales.

Origen de los Recursos. – Recursos propios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

2. Información General de la L.P.P., Acto, Fecha y Hora:

Acto	Fecha	Hora
Disposición de bases para consulta:	29 de Enero del 2022.	
	www.cedhchihuahua.org.mx www.contrataciones.chihuahua.gob.mx Estarán disponibles en forma impresa y gratuita, en el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de la C.E.D.H.	
Fecha de Inscripción	Desde el día 29 de Enero del 2022. 9:00 a 14.00 hrs.	Hasta el 10 de Febrero 9:00 a.m.
	En Departamento de Seguimiento Administrativo, ubicada en Ave. Zarco No. 2427 Col. Zarco C.P. 31020, de la Ciudad de Chihuahua Chih.	

Fecha límite para solicitudes de aclaración:	Las solicitudes de aclaraciones deberán entregarse en forma personal o por medios electrónicos, A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA QUE SE EFECTÚE LA JUNTA DE ACLARACIONES.	
Primera junta de aclaraciones	3 Febrero del 2022.	9:00 A.M. en la Auditorio de la C.E.D.H.
Acto de entrega y apertura de propuestas:	11 de Febrero del 2022.	9:00 A.M. en la Auditorio de la C.E.D.H.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56 y 60, de la Ley, así como 48, 49, 50 y 53, de su Reglamento, aquellos que participen en la presente Convocatoria, deberán apegarse al procedimiento y requerimientos que se detallan en las presentes bases.

A los actos del procedimiento de la Licitación Pública Presencial, podrá asistir cualquier persona en calidad de espectador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en los mismos de conformidad al artículo 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 35, de su Reglamento.

El Espectador no podrá participar de ninguna forma en el evento, no podrá realizar grabaciones del mismo y deberá de conducirse con respeto a la autoridad y a los demás asistentes. En caso de no sujetarse a las anteriores disposiciones, a petición del Presidente del Comité o del Secretario Técnico será retirado del evento.

2.1 Datos de la Convocante.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, como Organismo Público Autónomo, creado por disposición expresa de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con Autonomía de Gestión y Presupuestaria, Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicado en Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, con Teléfonos 614-201-29-90 al 95 con 6 líneas

2.2 Objeto de la Licitación.

1.- Adquisición de 6 Licencias Informáticas (ADOBES, para las diferentes Oficinas que ocupa la C.E.D.H.

Características:

Aplicaciones de Escritorio que deberán contener las 6 Licencias Informáticas (ADOBES) independientemente con las que cuenta dicha Licencia.

Adobe Creative Cloud:

Photoshop.

Lightroom.

Illustrator.

Premiere Pro.

InDesign.

Adobe XD.

After Effects.

FECHA MÁXIMA DE ENTREGA 3 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

Las Licencias deberán ser Nuevas no renovación y deberán apegarse a las características solicitadas en la partida de referencia, incluyendo el iva al 16%.

PARTIDA No. 2

Medios de Almacenaje

Memoria interna	1 GB
Tarjeta de lectura integrada	✓
Impresión directa	✓
Interfaz estándar	Ethernet

Capacidad de entrada y salida

Multi-Purpose tray	✓
Total number of input trays	1

Control de energía

Consumo de energía (inactivo)	70 W

Software

Sistema operativo Linux soportado	✓
Sistema operativo Windows	✓
Sistema operativo MAC soportado	✓

Conexión

Av. Zarco 2427, colonia Zarco · Teléfono: (614) 201 29 90

Total input capacity	250 hojas
Maximum number of input trays	3
Total output capacity	150 hojas

Exhibición

Pantalla táctil	✓
Pantalla incorporada	✓
Pantalla	LCD

Ethernet	✓
Wifi	✓
Wi-Fi estándares	IEEE 802.11b, IEEE 802.11g, IEEE 802.11n
Protocolos de network soportados (IPv4)	ARP, RARP, BOOTP, DHCP, APIPA (Auto IP), WINS/NetBIOS name resolution, DNS Resolver, mDNS, LLMNR responder, LPR/LPD, Custom Raw Port/ Port9100, IPP/ IPPS, FTP Server, HTTPS Server, TFTP Client & Server, SMTP Client, SNMPv1/ v2c/ v3, ICMP, Web Serv

Tecnología de la impresión

Color	✓
Tipo de papel de entrada	Bandeja de papel
Impresión dúplex	✓

Desempeño

Ciclo de trabajo (páginas por mes)	0-6000
Ciclo de trabajo (máximo)	80000 páginas por mes
Frecuencia del procesador	800 MHz
Tecnología de la impresión	Laser
Sound pressure level (quiet mode)	44 Db
Procesador incorporado	✓
Multitareas todo-en-uno	✓
Sound pressure level (printing)	49 Db
Impresión	Color

Red

Protocolos de network soportado (IPv6)

Dirección de papel

Paper tray media weight	60-105 g/m2
ISO tamaño de serie A (A0...A9)	A4, A5, A6
Tamaño máximo de papel ISO A-series	A4
Paper tray media types	Papel satinado, normal, reciclado, mas grueso y fino
Tamaño máximo de impresión	216x279 mm
Formato a medida, largo	127-355,6 mm
Peso de bandeja multiuso	60-163 g/m2
Tipos de bandeja multiuso	Sobres, papel satinado, etiquetas
Tamaño de impresora No-ISO	Folio, A4, Carta

Comunicación de Campo Cercano (NFC)
Algoritmos de seguridad soportados

FECHA MÁXIMA DE ENTREGA 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

El Equipo a Ofertar deberá ser nuevo de fábrica, entregarse en su empaque original con sellos inviolables no reconstruido, no genéricos y deberán apegarse a las características solicitadas en la partida de referencia, incluyendo el iva al 16%.

2.3 Carácter de la Licitación: Pública Presencial.

Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus Propuestas (forma presencial) en forma documental y por escrito, en sobres cerrados, durante el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

2.4 Modalidad de Contratación: A precio fijo:

De conformidad al artículo 78, de la Ley, la contratación será bajo la modalidad a precio fijo en cumplimiento total de la Propuesta Técnica presentada y el precio total detallado en la Propuesta Económica ofertada, cuyas características, especificaciones técnicas y demás datos necesarios para la preparación, se detallan en estas bases.

2.5 Criterio de Evaluación de Propuestas: Binario:

De conformidad al artículo 64, del Reglamento, se publican en las presentes bases los términos de referencia de los aspectos Técnicos y Económicos; aquellos aspectos Técnicos que los licitantes deberán cumplir para continuar con la Evaluación Económica, y la forma en que los Licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos.

Derivado de la Evaluación, se adjudicará el Contrato por Partida Completa al Licitante cuya propuesta resulte solvente, por cumplir en cantidad, calidad y/o oportunidad y oferte el precio más bajo, de acuerdo a la partida en que desee participar.

2.6 Realización de Pruebas.

No aplica.

2.7 Costo y Pago de Participación para la Licitación:

Las bases estarán a disposición de forma gratuita para los interesados desde la publicación de la Convocatoria, y hasta 24 horas, previas al Acto de Apertura de Propuesta(s), en las oficinas del Departamento de Seguimiento Administrativo de la C.E.D.H., ubicada en Ave. Zarco No. 2427 Col. Centro C.P. 31020, de la Ciudad de Chihuahua Chih, en un horario de las 9:00 a 14:00 horas, así como en las siguientes direcciones web:

www.cedhchihuahua.org.mx y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx

En atención a lo dispuesto en la fracción XX del artículo 56, de la Ley y segundo párrafo del artículo 52, de su Reglamento, el costo de participación será por un importe de $1,000.00 Mil Pesos 00/100 M.N.), debiendo cubrirse en efectivo (forma presencial), no reembolsable, en área de Seguimiento Administrativo, ubicada en Ave. Zarco No. 2427 Col. Zarco C.P. 31020, de la Ciudad de Chihuahua Chih. Para tales efectos, se emitirá recibo No fiscal, el cual deberá incluirse en el sobre de la Propuesta Técnica.(En Original y Fotocopia).

2.8 Personalidad y Acreditación del Licitante:

La Persona Física o Moral que desee participar en la licitación acreditará la personalidad de quien suscriba la propuesta mediante **Original y fotocopia para cotejo el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal,** o documento que muestre que se encuentra en trámite la inscripción o revalidación del mismo, (anexando fotocopia del pago de lo antes plasmado), siempre y cuando a la fecha de la presentación de la propuesta no haya sufrido modificación respecto

a la representación, sin que exista la posibilidad de sustituir a las personas acreditadas originalmente.

A. Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86, y 103, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 50, fracción VI inciso c) de su Reglamento.

B. Original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, si las hubiere, tratándose de personas morales, o bien, acta de nacimiento en original y copia si se trata de persona física.

C. Original o copia certificada y copia simple del poder notariado, otorgado por quien tenga facultades para tal efecto, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la Persona Moral.

D. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía de quien quiera acreditar la personalidad, tratándose de Persona Física, o del representante legal en el caso de Personas Morales.

E. De ser el caso, Original del Poder Simple, que otorgue la Persona Física a favor de quien lo represente ya sea en la Apertura de las Propuestas o para signar el o los Contrato(s) en el supuesto de que le sea adjudicado.

F. Original y fotocopia de la constancia de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en el cual se indique la Actividad Económica preponderante del Licitante, la cual deberá estar relacionada con el objeto de la presente Licitación, de acuerdo a la partida en que desee participar.

G. Original o copia certificada, y copia simple del documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano por el año 2022, o documento que muestre que se encuentra en trámite la inscripción o trámite de revalidación del mismo.

La documentación descrita en esta sección deberá presentarse en el orden aquí señalado; los documentos originales serán devueltos a los representantes, previo cotejo de los mismos con las copias que se entreguen.

3. Junta de Aclaraciones:

De conformidad al tercer párrafo del artículo 53, del Reglamento, las personas que deseen participar en la licitación, serán consideradas licitantes una vez que manifiesten su interés en participar en la licitación pública mediante el escrito a que se refiere el artículo 59, fracción III de la Ley y, por tanto, tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria y bases a la Licitación Pública.

Dichas solicitudes deberán remitirse a la Convocante en la forma y términos siguientes:

El escrito de interés en participar en la Licitación Pública deberá contener, como mínimo, lo siguiente:

- Nombre, firma y domicilio del Licitante.

- Registro Federal de Contribuyentes.

- En su caso, nombre de su Apoderado o Representante Legal.

- Tratándose de Personas Morales, se señalará la descripción del objeto social de la empresa. En el caso de Personas Físicas, indicará su actividad empresarial.

Cuando el escrito no se presente en un plazo mínimo 24 horas previas al inicio de la primera Junta de Aclaraciones, de forma Presencial o Correo Electrónico adquisiciones@cedhchihuahua.org.mx, se permitirá el acceso a la persona que lo solicite, en calidad de espectador. En atención al artículo 43, de la Ley, como espectador, sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante durante el Acto.

La falta de presentación de dicho escrito NO será impedimento para presentar Propuestas en la Licitación Pública.

Una vez presentado el escrito, las solicitudes de aclaración para realizar preguntas relativas a la presente Licitación deberán contemplar lo siguiente:

- Dirigirse al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.

- Anexar el escrito de interés de participar en la Licitación Pública.

- Las preguntas deberán ser específicas, fundamentadas y mencionar la referencia de las bases de la presente Licitación y/o sus documentos anexos, que permitan identificar la aclaración de que se trate.

-Será responsabilidad del Licitante asegurarse que su(s) pregunta(s) fueron recibidas, lo cual podrá confirmarlo a través de los siguientes medios:

a) Vía Telefónica:

Comunicarse al teléfono (614) 2-01-29-90 extensión 142 y 153, en un horario comprendido de 9:00 a.m. – 14:00 p.m.

b) Correo electrónico:

Enviar las preguntas digitales (formato Word) al correo: adquisiciones@cedhchihuahua.org.mx detallando como asunto el número de Licitación y firmando el correo con los datos del Licitante.

b) Presencial:

Formato impreso y digital, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de la C.E.D.H, en días hábiles en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

En caso de presentar o enviar solicitudes de aclaración y no se presente el escrito de interés, o presentar la documentación requerida en un término posterior a las 24 horas previas de la primera Junta de Aclaraciones, la Convocante procederá a resguardar las solicitudes sin estar obligada a dar respuesta alguna.

3.1 Primera Junta de Aclaraciones:

La primera Junta de Aclaraciones sobre el contenido de las bases, tendrá verificativo el día 3 de Febrero del 2022, en punto de las 9:00 horas, en el Auditorio de la C.E.D.H., ubicado en el edificio principal de la Av. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 56, fracción VII, 58 y 59, de la Ley y artículos 53 y 54, de su Reglamento.

La asistencia a la Junta de Aclaraciones es optativa; sin embargo, será responsabilidad de los participantes obtener una fotocopia del Acta respectiva ya que los acuerdos que emanen de dicha Junta y que, en su caso, modifiquen el contenido de estas bases, deberán ser consideradas para la elaboración de las Propuestas Técnicas y Económicas y, por tanto, parte fundamental de la Evaluación de las mismas, por lo que en caso de no considerarse, causará incumplimiento y será motivo suficiente para desechar la Propuesta.

Una vez que la Convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración durante el Acto, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases en que se dio respuesta, formulen preguntas que estimen pertinentes en relación a las respuestas dadas por la Convocante.

Dado el caso, al concluir la primera Junta de Aclaraciones, podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas de Aclaración, considerando que entre la última de estas y el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas deberá existir un plazo mínimo de tres días hábiles.

El Acta respectiva podrá obtenerse en el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de esta C.E.D.H. o en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx .

4. Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:

Para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, según el artículo 53, fracción VIII de la Ley.

Será requisito que los licitantes cuenten con la Constancia Vigente del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal.(Ejercicio Fiscal 2022) y/o fotocopia del documento que acredite su trámite o revalidación, anexando fotocopia del pago de lo antes plasmado

El no presentar en el sobre de la Propuesta Técnica, fotocopia del recibo de Inscripción al presente Proceso, será motivo de Descalificación del Licitante. Los licitantes llevarán a cabo la entrega de su Propuesta Técnica y Económica a la Convocante, de acuerdo a la partida en que deseen participar, en el Auditorio de la C.E.D.H., el día 11 de Febrero del 2022, en punto de las 9:00 a.m., en el que sólo podrán participar aquellos licitantes que hayan cubierto el costo de participación de la Licitación a que se refiere el numeral 2.7. de las presentes bases.

La entrega de propuestas en mención se hará en dos sobres cerrados, en uno se presentará la Propuesta Técnica y en otro la Propuesta Económica. La documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección de la persona licitante, dentro o fuera de los sobres que las contengan, de conformidad en la fracción II, segundo párrafo del artículo 61, de la Ley. Solo se podrá presentar una Propuesta por Licitación y de acuerdo a la partida en que desee participar.

Acto seguido, se procederá a la apertura de las Propuestas Técnicas, llevando a cabo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, aceptándose para su revisión detallada aquellas que cumplan los requisitos, términos y características solicitadas; se desecharán aquellas que incurran en incumplimiento y por las causas detalladas en numeral 9 de las presentes bases.

Se dejará constancia en el Acta correspondiente de las Propuestas aceptadas para su revisión detallada y, en su caso, las causas que motivaron el desechamiento de alguna o varias propuestas.

Las Propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la Convocante por un plazo mínimo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el Fallo de la Licitación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 61, fracción III de la Ley.

Enseguida se procederá a la apertura de los sobres que contengan la Propuesta Económica de aquellos licitantes cuya Propuesta Técnica hubiese sido aceptada para su revisión detallada, detallando las Propuestas Económicas aceptadas y el importe que contenga dicha Propuesta.

Una vez recibidas las Propuestas, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Licitación hasta su conclusión.

Los participantes durante el Acto deberán rubricar la totalidad de los documentos de las Propuestas presentadas.

Al finalizar el Acto, la Convocante fijará la fecha y lugar para el Fallo.

5. Instrucciones para Elaborar las Propuestas:

El licitante que desee participar deberá presentar una sola Propuesta por partida completa, en caso de presentar más de una Propuesta por partida o se presente incompleta, esta será desechada.

A efecto de agilizar el acto de Apertura de Propuestas, se sugiere que los documentos entregados sean identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere, por lo que se recomienda identificar los sobres de las Propuestas, como se muestra a continuación:

Nombre o razón social del licitante.
Licitación Pública Presencial.
No. C.E.D.H.:14c.4.001/2022.
Propuesta: Técnica o Económica.(según corresponda)

Así mismo, todos los documentos deberán estar totalmente foliados y firmados autógrafamente de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren. El folio deberá colocarse en cada hoja que contenga texto de la Propuesta. De conformidad con el artículo 61, del Reglamento, únicamente la ausencia de firma o rúbrica en más del 50 % de la propuesta será motivo de desechamiento.

En el caso de que alguna o algunas de las hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que aquellas no foliadas mantienen continuidad, no será motivo de desechar la proposición.

Asimismo, en el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia Propuesta o con los documentos distintos a la misma, no será motivo para desechar la Propuesta.

Se adjuntan documentos, que podrán servir de base para la elaboración de sus Propuestas, los cuales deberán ser entregados debidamente firmados y elaborados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel del participante, siempre y cuando se respete el contenido de los mismos.

5.1 Propuesta Conjunta:

No aplica.

5.2 Propuesta Técnica:

Los Licitantes deberán presentar sus Propuestas debiendo sujetarse a los requisitos de la presente Convocatoria y sus documentos.

Deberá presentarse en un sobre cerrado, identificado y rotulado como "Propuesta Técnica", debiendo contener los datos de la Licitación y del Licitante. Estará integrada con la documentación que detalle el cumplimiento de los términos y condiciones que se consideran, así como aquella que demuestre la capacidad del Licitante de cumplir con los requisitos suficientes para asegurar la capacidad de respuesta y el cumplimiento de las obligaciones que conlleva la adjudicación del o los Contrato(s) correspondientes.

La Propuesta Técnica deberá integrar y ordenar los documentos como se muestra a continuación:

Anexo No. I:

Formato de Representación: Escrito firmado, bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con las facultades suficientes para suscribir la Propuesta y comprometerse por sí o su Representada para la presente Licitación, anexando correo electrónico.

Anexo No II:

Domicilio para oír y recibir notificaciones: Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por su Representante Legal, en la que señale su domicilio fiscal, además de uno en el Estado de Chihuahua, así como su teléfono y dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente Licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del Contrato relativo.

En caso de no contar con domicilio en el Estado, además del domicilio fiscal donde se ubique, deberá señalar en el escrito dicha situación, autorizando de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esos datos.

Anexo No. III:

Cumplimiento de Obligaciones Fiscales: Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por su Representante Legal, en la que declare encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como no encontrarse en el supuesto establecido en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación y anexar la constancia expedida por el Servicio de Administración Tributaria SAT vigente y positiva (**32-D**).

Anexo No. IV:

Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por su Representante Legal, en el que declare encontrarse al corriente en sus obligaciones en materia de Seguridad Social, y anexar la constancia expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS vigente y positiva.

Anexo No. V:

Declaración de Integridad: Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que en su nombre o a través de su interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las Propuestas por parte de los Servidores Públicos de la convocante.

Anexo No. VI:

Conflicto de Intereses: Presentar el manifiesto de no conflicto de intereses dirigido al Comité de Adquisiciones, Arredamientos y Servicios de la C.E.D.H., a fin de estar en condiciones de participar en el Procedimiento de **L.P.P. No. CEDH:14c.4.001/2022.**

Anexo No. VII: "Propuesta Técnica"

Presentar de forma impresa y firmado por el Representante Legal, en papel membretado el formato denominado Anexo VII, "PROPUESTA TÉCNICA", respetando el encabezado de las columnas, con nombre y firma del Representante Legal, detallando de manera clara, completa y precisa de los bienes a ofertar, sin contemplar precio alguno. Incluyendo folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos; éstos deberán presentarse en idioma español.

Documentación Legal, Financiera y Fiscal:

A. Currículum de la Empresa o de la Persona Física que demuestre contar con la capacidad técnica en la materia objeto de la presente Licitación, deberá hacer especial señalamiento de los Contratos similares en cuanto a productos ofertados, cantidad y monto que ha celebrado con cualquier ente público o privado, en relación con los que pretende celebrar con la Convocante.

B. Balance General y estado de resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2021, con nombre y firma del Contador Público que lo elaboro y del representante Legal de la Empresa.

C. Declaración Anual del ejercicio fiscal 2020 y/o 2021, En caso de empresas de reciente creación exhibir la última declaración presentada; para Personas Físicas, en caso de no

haber presentado la declaración Anual 2020, bastará las declaraciones mensuales de Octubre y Noviembre del 2021.

D. Original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional del Contador Público que firme el Balance General y el Estado de Resultados a que se refiere el anexo anterior.

E. Original o copia certificada y copia simple del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal Vigente (ejercicio fiscal 2022) y/o documento que acredita su Inscripción o tramite de revalidación, anexando pago de dicho trámite. También presentar original o copia certificada y copia simple de la identificación oficial de quien firma la Propuesta.

F. Recibo de Pago de Inscripción y copia simple donde conste que cubrió el pago para la participación de la presente licitación.

G. Los requisitos señalados en las bases podrán ser presentados en los formatos anexos, o bien transcribirse en papel membretado del participante, respetando su contenido.

H. Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la cual el Proveedor o Proveedores adjudicados se comprometen a realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento por parte del fabricante con respecto a la garantía de los Bienes, de acuerdo en la partida en que desee participar en un lapso no mayor a 24 horas contadas a partir de la notificación de la falla y de no dar respuesta será bajo su más estricta responsabilidad efectuar cambio de cualesquiera de los arriba mencionados, sin costo extra para la Comisión.

5.3 Propuesta Económica:

La Propuesta Económica deberá presentarse en sobre cerrado, el cual deberá identificarse con el título de "Propuesta Económica", los datos de la Licitación y el nombre del Licitante, reuniendo los siguientes requisitos:

Anexo VIII: "Propuesta Económica"

Presentar de forma impresa en papel membretado el formato denominado "Anexo VIII, "PROPUESTA ECONÓMICA", respetando el encabezado de las columnas, con nombre y firma del representante legal, detallando el precio unitario en moneda nacional, el Impuesto al Valor Agregado 16%, y el Precio Total, de acuerdo a la partida en que desee participar, de manera completa y precisa.

6. Medios Electrónicos:

El licitante deberá presentar durante el Acto el **Anexo No. VII y VIII**, correspondiente a la Propuesta Técnica y Económica, respectivamente, en algún medio electrónico. Para efectos de lo anterior, a elección del licitante, podrá entregarse en un medio electrónico por cada sobre o en un mismo medio (USB, tarjeta de memoria y/o CD) dentro del sobre correspondiente a la Propuesta Económica.

No será procedente enviarlo por correo electrónico.

7. Criterio de Evaluación de las Propuestas:

La Evaluación de las Propuestas se realizará a través del Criterio Binario, es decir, se adjudicará a la Persona que cumpla todos los requisitos establecidos por la Convocante mediante las especificaciones establecidas en las presentes bases y sus anexos, y oferte el precio más bajo. Lo anterior, con fundamento en los artículos 64 y 66, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y los artículos 63 y 64, de su Reglamento.

El área requirente evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente Convocatoria y sus anexos. La Convocante, para efectuar la Evaluación de las Propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos económicos y legales solicitados en las bases de Licitación.

En ningún caso, la Convocante o las Personas Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las Propuestas presentadas.

En caso de errores aritméticos, el Comité tomará de base el precio unitario con letra propuesto y, en su caso, las cantidades otorgadas y el resultado corregido de las operaciones aritméticas será el considerado para la adjudicación. Si el Licitante no desea reconocer las correcciones aritméticas, su Propuesta será desechada.

Al efectuar la Evaluación de las Propuestas, la Convocante estará facultada en todo momento para realizar investigaciones respecto de la calidad de cada uno de los bienes ofertados, en cuyo caso los licitantes estarán obligados a proporcionar la información y documentación que les sea requerida.

Ninguna de las condiciones establecidas en estas bases, ni las Propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de licitación, en cumplimiento al artículo 56 fracción X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

8. Criterios de Adjudicación:

El Contrato o Contratos se adjudicarán por partida completa a la(s) Persona(s) Licitante(s) cuya oferta cumpla con los requisitos establecidos, en función al Criterio de Evaluación descrito en sección anterior, es decir, aquella que cumpla con los requisitos legales,

técnicos, económicos, así como sus anexos establecidos en la Convocatoria y en las bases de la Licitación, siempre que el precio propuesto resulte aceptable y conveniente, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En relación a los artículos 66 y 70, de la Ley y 64, de su Reglamento, los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente y aquellos que resulten superior al rango del precio aceptable, podrán ser desechados por la convocante.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor de la o el Licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se lleve a cabo en el mismo Acto de Fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada Propuesta que resulte empatada y depositados en una urna transparente, del que se extraerá en primer lugar el boleto del Licitante ganador y, posteriormente, los demás boletos empatados, con los que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales Propuestas.

9. Desechamiento de Propuestas:

Se desecharán las propuestas de aquellos licitantes que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

9.1 No cumplir con todos los requisitos especificados en las bases de esta Licitación, los que deriven de la Junta de Aclaraciones

9.2 Comprobar que tienen acuerdos con otros participantes para elevar el precio de los productos licitados.

9.3 Encontrarse dentro de los supuestos de lo artículo 86 y 103, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

9.4 No respetar el contenido esencial de los documentos anexos, al transcribirse al papel membretado del Licitante.

9.5 Las propuestas presentadas presenten falta de rúbrica y folio en más del cincuenta por ciento del contenido.

9.6 La presentación de más de una oferta por partida en su Propuesta.

9.7 Los precios ofertados se determinen como no aceptables o no convenientes, en relación a lo estipulado en la Ley en materia y su Reglamento.

9.8 Si del análisis detallado a la Propuesta presentada, existe incongruencia en la información solicitada por la Convocante.

9.9 Por cualquier otra violación a las disposiciones de la Ley y su Reglamento u otra disposición jurídica aplicable.

10. Declaración de Licitación o Partida Desierta:

Con apego a lo estipulado en el artículo 70, de la Ley, el Comité de Adquisiciones de la C.E.D.H., declarará desierta la presente Licitación por los siguientes casos:

10.1 La totalidad de las Propuestas presentadas no reúnen los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación.

10.2 Los precios de todos los bienes a ofertar resulten no aceptables o no convenientes.

10.3 Cuando llegada la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas ningún interesado pague el costo de participación y en consecuencia no se presenten Propuestas.

10.4 Que las Propuestas presentadas no reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases.

10.5 Que los precios de los bienes a ofertar que conforman la Propuesta de los participantes se encuentren fuera del presupuesto autorizado por la C.E.D.H.

10.6 Cualquier otro supuesto previsto en el resto de la Ley y su Reglamento que contravenga lo dispuesto en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

11. Fallo:

En apego al artículo 66, de la Ley, una vez llevada a cabo la revisión de las Propuestas, en función al Criterio de Evaluación detallado en las bases de la presente licitación, en el numeral 7, el Comité emitirá el Fallo correspondiente, mediante el cual se adjudique el Contrato y/o Contratos a favor del o los Licitante(s) que hubiera(n) cumplido con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas y, por tanto, garanticen satisfactoriamente las obligaciones contractuales o, en su caso, la declaración de la partida o Licitación como desierta por los casos estipulados en la Ley, su Reglamento y en el numeral 10 de las presentes bases.

El Fallo se emitirá en junta pública dentro de los quince días hábiles posteriores, contados a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura, pudiéndose diferir por una sola ocasión hasta por cinco días hábiles más, según lo dispuesto en la fracción V del artículo 61, de la Ley y antepenúltimo párrafo del artículo 59, de su Reglamento.

En el Acta del Fallo respectivo se detallará lo estipulado en el artículo 67 de la Ley, incluyendo la relación de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes de manera general, presumiendo su solvencia cuando no se señale expresamente algún incumplimiento, así como el razonamiento y causas que motivaron a la adjudicación del Contrato o, de darse el caso, la declaración de partida o licitación como desierta.

Contra la resolución que contenga el Fallo procederá el recurso de inconformidad en los términos que señala el Título Décimo de la Ley.

La Adjudicación del Contrato se efectuara por Partida Completa.

12. Firma de Contrato, Plazo, Lugar de Entrega y Documentación:

A. Plazo: El plazo y vigencia del contrato será de 10 días hábiles, de acuerdo con las especificaciones técnicas y términos de referencia.

B. Lugar: El Proveedor o Proveedores adjudicados deberá presentarse la documentación requerida a la firma del Contrato y/o Contratos en el Departamento de Seguimiento Administrativo de la C.E.D.H., ubicada en Ave. Zarco No. 2427 Col. Zarco, C.P. 31020, de la Ciudad de Chihuahua Chih, en un horario de 8:00 am a 13:00 horas.

C. Condiciones de Entrega: El o los Licitantes que resulte adjudicados deberán suministrar el 100% los bienes, en el plazo establecido en el anexo técnico emitido por la Convocante, a partir de la notificación del fallo y en cumplimiento a lo dispuesto en los términos de referencia y a entera satisfacción y perfectas condiciones para su uso, dirigiéndose con el Titular del Área de Sistemas de la C.E.D.H. El o los Licitantes adjudicado(s) deberá mantener las condiciones requeridas, así como el precio unitario ofertado en su Propuesta Económica, objeto del o los Contratos que al efecto se celebren, asumiendo la persona adjudicada el costo y la responsabilidad por todo lo relacionado con la contratación en cuestión, en las instalaciones de la C.E.D.H.: Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua; garantizando la seguridad y funcionamiento de los bienes solicitados hasta en tanto sean entregados en dichas instalaciones.

En caso de que el Proveedor incumpla con los términos y plazos programados, se procederá a la aplicación de las penas convencionales detalladas en numeral 15 y que se establezcan en el Contrato, por lo que la C.E.D.H., podrá rescindir administrativamente total o parcialmente el Contrato y/o Contratos y hacer efectiva la garantía de cumplimiento, teniendo facultad de adjudicar el Contrato al Licitante cuya propuesta sea solvente y hubiera ofertado el siguiente mejor precio.

D. Documentación: El día hábil siguiente de la notificación del Fallo, la Persona Física o Moral que resulte adjudicada, deberá presentar la siguiente documentación, en tamaño carta, en el Área de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., Av. Zarco 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua:

PERSONA FÍSICA:

- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

- Clave Única de Registro de Población (CURP).

- Fotocopia de la caratula del estado de cuenta de la institución bancaria, nombre del propietario, número de cuenta y CLABE interbancaria.

- Comprobante de domicilio, el cual deberá ser igual al escrito presentado para oír y recibir notificaciones.

- Alta del Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Chihuahua.

PERSONA MORAL:

- Acta constitutiva y sus modificaciones, así como folio mercantil electrónico o datos de registro.

- Poder del representante legal.

- Identificación oficial con fotografía del representante legal.

- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

- Comprobante de domicilio, el cual deberá ser igual al escrito presentado para oír y recibir notificaciones.

- Fotocopia de la caratula del estado de cuenta de la institución bancaria, nombre del propietario, número de cuenta y CLABE interbancaria.

- Alta del Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Chihuahua y/o Documento que acredite su Inscripción o trámite de revalidación, anexando el pago de trámite del mismo.

13. Garantías:

De conformidad al artículo 84 y 85, de la Ley y artículo 86, de su Reglamento, el Licitante o Licitantes que resulten ganadores y, por tanto, celebre Contrato(s) deberá de otorgar las garantías que se detallan a continuación a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Emitida por cualquier institución afianzadora legalmente constituida o bien, mediante cheque de caja, cheque certificado, depósito en garantía o carta de crédito irrevocable, expedido por alguna institución bancaria.

En tanto la persona adjudicada no entregue las garantías aplicables a la Convocante, esta deberá cumplir con todas sus obligaciones, considerando que la exigibilidad de pago hacia la C.E.D.H., estará condicionada a los plazos de entrega que aplique a cada garantía.

Una vez terminadas las obligaciones contractuales por parte del Proveedor, a entera satisfacción de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, previa petición por escrito del Proveedor, el área Convocante procederá a liberar las garantías que se hubieran presentado, a través de la Dirección de Servicios Administrativos de la C.E.D.H., una vez que el Servidor Público responsable del Contrato y/o Contratos lo determine por escrito, mediante constancia escrita de cumplimiento de los bienes, de que se trate.

Para efectos de la liberación aplicable, la C.E.D.H., dirigirá el oficio respectivo a la afianzadora o al Proveedor adjudicado, dependiendo del tipo de garantía presentada, dentro de los dos días hábiles después de haber recibido la solicitud.

13.1 Garantía de Cumplimiento de Contrato:

Deberá presentarse por el 10% del monto máximo del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Se constituirá fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, y será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

La presente garantía estará vigente por el plazo del Contrato y/o Contaros a formalizar y en caso de incumplimiento de las obligaciones, continuará vigente hasta que aquellos se corrijan o éstas sean satisfechas.

13.2 Garantía de Saneamiento por Evicción, Vicios Ocultos, Daños y Perjuicios y Calidad de los Servicios:

6 Licencias Informáticas.- Deberá presentarse por el 10% del monto máximo del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. El Licitante adjudicado, otorgara previamente al Acto de recepción y entrega de las 6 Licencias Informáticas, fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

La presente garantía estará vigente por 12 meses y en caso de incumplimiento de las obligaciones, continuará vigente hasta que aquellos se corrijan o éstas sean satisfechas.

Impresora.- Deberá presentarse por el 10% del monto máximo del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. El Licitante adjudicado, otorgara previamente al Acto de recepción y entrega de la Impresora adjudicada, Cheque Cruzado emitido por una Institución legalmente autorizada a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

La presente garantía estará vigente por 12 meses y en caso de incumplimiento de las obligaciones, continuará vigente hasta que aquellos se corrijan o éstas sean satisfechas.

14. Condiciones de Pago:

Para la contratación de esta Licitación NO se otorgará anticipo

El pago se realizará en una sola exhibición, conforme al suministro de los bienes, que le sean solicitados y dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación del comprobante fiscal correspondiente, donde conste la recepción satisfactoria por parte del personal del Área encargada de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, misma que deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación debidamente requisitados, siendo entregada en las oficinas de la Comisión

Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco No. 2724 Col. Zarco, Chihuahua, Chih., C.P. 31020.

El Proveedor o Proveedores adjudicados, deberá expedir la factura con los siguientes datos:

- Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Ave. Zarco, No. 2427, Colonia Zarco.
- Chihuahua, Chih.
- C.P. 31020.
- RFC: CED-920927-MP5

Al Proveedor o Proveedores adjudicados, el pago se le(s) otorgara mediante Transferencia Electrónica, debiendo anexar lo siguiente a su factura:

Escrito en hoja membretada del Proveedor, con firmas autógrafas del Representante Legal, por única vez, la cual deberá contener los siguientes datos:

- Nombre del Cuentahabiente.
- Número de Cuenta Bancaria.
- Institución Bancaria.
- Número de Cuenta Clabe.
- Estado de Cuenta Caratula Fotocopia (requisito indispensable).

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el Proveedor o Proveedores, estos deberán reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes 0.5% diario.

Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días calendario, desde la fecha de pago, hasta la fecha en que las cantidades estén a disposición de la Convocante.

15. Penas Convencionales:

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos aplicará, en caso de atraso en la entrega de los bienes objeto de la licitación, una pena convencional consistente en un 1% (uno por ciento) diario sobre el importe total de los bienes, no entregados, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, hasta un máximo del 10%, correspondiente a la garantía de cumplimiento del Contrato y/o Contratos que cubrirá el Proveedor adjudicado hasta que los bienes sean entregados correctamente.

Así mismo, la atención a las fallas o atrasos no deberá exceder de un plazo de siete días naturales, o a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato, con

fundamento en el artículo 56, fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

Transcurridos los siete días sin que el licitante dé cumplimiento a la orden de compra o petición realizada por el área requirente, ésta podrá dar por rescindido el Contrato y/o Contratos y hacer efectiva la garantía de cumplimiento que garantiza las obligaciones contractuales. El licitante o Licitantes que resulten adjudicados autorizan a la C.E.D.H., para descontar las cantidades que resulten de aplicar las penas convencionales, sobre los pagos que deberá cubrir al Licitante adjudicado.

No se aplicarán las penas aquí señaladas, cuando el atraso sea por caso fortuito o fuerza mayor plenamente justificado por el o los Proveedores, debiendo estos presentar la justificación correspondiente por escrito en hoja membretada del este, preferentemente, con firmas autógrafas del Representante Legal, dentro del plazo previsto para la entrega y anexar la documentación que estime conveniente, la Convocante podrá aceptar o no dicha justificación según lo estime conveniente.

En caso de que el suministro de los bienes, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, no cumpliera con las características requeridas, se considerará como retraso, hasta que la Convocante reciba estas a su entera satisfacción, siendo motivo suficiente para hacer efectiva la pena convencional antes descrita, o en su caso, las garantías.

Una vez que sean aplicadas las penas convencionales hasta por su monto máximo o por cualquier otra causa de incumplimiento, la C.E.D.H., procederá a llevar a cabo la rescisión administrativa del Contrato y/o Contratos y hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

16. Modificaciones:

Conforme al artículo 88, de la Ley antes mencionada, la Convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del Comité correspondiente, podrá acordar el incremento del monto del Contrato o de la cantidad de bienes, solicitados mediante modificaciones a sus Contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el treinta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

17. Inconformidades: Las inconformidades y recursos que en su caso, hagan valer el o los Licitantes en la presente Licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Así mismo las personas interesadas podrán presentar quejas y/o promover recurso de inconformidad contra los Actos de los Procedimientos de Licitación Pública que nos ocupa, directamente en el Órgano Interno de Control del Organismo, sito Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, en horario de oficina de 9:00 A.M. A 14:00 horas de Lunes a Viernes en Chihuahua, Chih.

18. Generalidades:

Lo no previsto en las Bases o Convocatoria de la presente Licitación, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.

Chihuahua, Chih., 29 de Enero del 2022.

A T E N T A M E N T E.

C.P. Rafael Valenzuela Licón.

Presidente del Comité de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.

Anexo I

Chihuahua, Chih. A _____del mes de _____de 2022.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Formato de Representación: Escrito firmado, bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con las facultades suficientes para suscribir la Propuesta y comprometerse por sí o su Representada para la presente Licitación.

Atentamente.-

_____ **Nombre del Participante.**

_____ **Nombre y Firma del Represéntate.**

Anexo II

Chihuahua, Chih. A _____del mes de _____de 2022.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Domicilio para oír y recibir notificaciones: Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por su Representante Legal, en la que señale su domicilio fiscal, además de uno en el Estado de Chihuahua, teléfono y dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente Licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del Contrato relativo. En caso de no contar con domicilio en el Estado, además del domicilio fiscal donde se ubique, deberá señalar en el escrito dicha situación, autorizando de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esos datos.

Domicilio:

Calle: _____

Colonia: _____

Código Postal: _____

Ciudad: _____

Teléfono: _____

Domicilio Fiscal: _____

Correo Electrónico: _____

Atentamente.-

_____ _____

Nombre del Participante. **Nombre y Firma del Represéntate.**

CEDH
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo III

Chihuahua, Chih. A _____del mes de _____de 2022.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Cumplimiento de Obligaciones Fiscales: Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por su Representante Legal, en la que declare encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como no encontrarse en el supuesto establecido en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación y anexar la constancia expedida por el Servicio de Administración Tributaria SAT vigente y positiva (**32-D**).

Atentamente.-

_____	_____
Nombre del Participante.	**Nombre y Firma del Represéntate.**

Anexo IV

Chihuahua, Chih. A _____del mes de _____de 2022.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por su Representante Legal, en el que declare encontrarse al corriente en sus obligaciones en materia de Seguridad Social, y anexar la constancia expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS vigente y positiva.

Atentamente.-

_____ **Nombre del Participante.**

_____ **Nombre y Firma del Represéntate.**

Anexo V

Chihuahua, Chih. A _____del mes de _____de 2022.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Declaración de Integridad: Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que en su nombre o a través de su interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las Propuestas por parte de los Servidores Públicos de la convocante.

Atentamente.-

_____	_____
Nombre del Participante.	**Nombre y Firma del Represéntate.**

Anexo VI

Chihuahua, Chih. A _____del mes de _____de 2022.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Manifiesto de NO Conflicto de Intereses.

Yo_____ (nombre completo y puesto que desempeña en la empresa o negocio), en pleno goce de mis derechos y bajo protesta de decir verdad, con fundamento en los artículos 3 fr. VI y 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 109 y 111 fr. II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás normatividad aplicable; manifiesto lo siguiente:

1. Si: ____ No: ____ Ser empleada o empleado actual de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
   Cargo: _____
2. Si: ____ No: ____ Tener relación personal con alguna persona servidora pública de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de la cual pueda obtener un beneficio.
   - Nombre de la persona servidora pública: _____
   - Cargo:_____
3. Si: ____ No: ____ Tener relación familiar por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civil, con alguna persona servidora pública que labore para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
   - Nombre de la persona servidora pública: _____
   - Cargo: _____

4. Si: ____ No: ____ Tener relaciones profesionales, laborales o de negocios formales o informales con alguna persona servidora pública que labore para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles, durante los dos años anteriores a la fecha de celebración del procedimiento de contratación.

   - Nombre de la persona servidora pública: _____

   - Cargo: _____

5. Si: ____ No: ____ Ser socio (a) o haber formado parte de una sociedad con alguna persona servidora pública que labore para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles, durante los dos años anteriores a la fecha de celebración del procedimiento de contratación.

   - Nombre de la persona servidora pública: _____

   - Cargo: _____

6. Si: ____ No: ____ Contar con poder o mandato público o privado que implique la participación de alguna persona servidora pública que labore en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

   - Nombre de la persona servidora pública: _____

   - Cargo: _____

7. Si: ____ No: ____ Haber realizado, directa o indirectamente, algún tipo de transferencia económica o de bienes, favores, gratificaciones, donaciones, servicios o cualquier otra dádiva, derivadas del ejercicio de las funciones de alguna persona servidora pública que labore en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para obtener la asignación de un contrato o algún otro beneficio.

- Nombre de la persona servidora pública: _____
- Cargo: _____

8. Si: ____ No: ____ Estar sujeta o sujeto a alguna influencia directa por alguna persona servidora pública.
   - Nombre de la persona servidora pública: _____
   - Cargo: _____
   - Dependencia o entidad pública: _____

9. Si: ____ No: ____ Tener relación familiar con alguna persona servidora pública que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
   - Nombre de la persona servidora pública: _____
   - Cargo: _____
   - Dependencia o entidad pública: _____

10. Si: ____ No: ____ Tener relación personal con alguna persona servidora pública que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
    - Nombre de la persona servidora pública: _____
    - Cargo: _____
    - Dependencia o entidad pública: _____

11. Si: ____ No: ____ Tener relación laboral, profesional o de negocios formales o informales con alguna persona servidora pública que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

    - Nombre de la persona servidora pública: _____
    - Cargo: _____
    - Dependencia o entidad pública: _____

12. Si: ____ No: ____ Ser empleada o empleado actual en alguna dependencia o entidad distinta a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

    - Nombre de la persona servidora pública: _____
    - Cargo: _____
    - Dependencia o entidad pública: _____

13. Si: ____ No: ____ Tener conocimiento del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el Manual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y Lineamientos Generales para el Desarrollo de los Procedimientos de Contratación, debiendo conocer el significado de conflicto de interés en la celebración de cualquier procedimiento de contratación.

14. Si: ____ Que en caso de existir un conflicto de interés a futuro debo informar a las autoridades correspondientes a efecto de que se tomen las medidas pertinentes.

15. Si: ____ Conducirme conforme a los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y transparencia.

Nombre del Participante.	**Nombre y Firma del Represéntate.**

Anexo VII

Chihuahua, Chih. A _____del mes de _____de 2022.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Presentar de forma impresa y firmado por el Representante Legal, en papel membretado el formato denominado Anexo VII, "PROPUESTA TÉCNICA", respetando el encabezado de las columnas, con nombre y firma del Representante Legal, detallando de manera clara, completa y precisa los bienes a ofertar, sin contemplar precio alguno. Incluir anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos; éstos deberán presentarse en idioma español.

Partida No. 1	Descripción (Técnica) Amplia de las 6 Licencias Informáticas ADOBES a Ofertar.

Atentamente.-

_____
Nombre del Participante.

_____
Nombre y Firma del Represéntate.

Anexo VII

Chihuahua, Chih. A _____del mes de _____de 2022.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Presentar de forma impresa y firmado por el Representante Legal, en papel membretado el formato denominado Anexo VII, "PROPUESTA TÉCNICA", respetando el encabezado de las columnas, con nombre y firma del Representante Legal, detallando de manera clara, completa y precisa los bienes a ofertar, sin contemplar precio alguno. Incluir anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos; éstos deberán presentarse en idioma español.

Partida No. 2	Descripción (Técnica) Amplia de la Impresora a Ofertar.

Atentamente.-

Nombre del Participante.

Nombre y Firma del Represéntate.

CEDH
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo VIII

Chihuahua, Chih. A _____del mes de _____de 2022.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Partida No. 1.

Descripción Corta.	Unidad de medida	Cantidad	Precio sin I.V.A. por Licencia Informática.	Precio Total sin I.V.A.

I.V.A $
Gran Total $

Atentamente.-

_____ **Nombre del Participante.**

_____ **Nombre y Firma del Represéntate.**

Anexo VIII

Chihuahua, Chih. A _____del mes de _____de 2022.

Comité de **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.**
Presente.-

Partida No. 2.

Descripción Corta.	Unidad de medida	Cantidad	Precio sin I.V.A. por la Impresora.	Precio Total sin I.V.A.

I.V.A $
Gran Total $

Atentamente.-

_____
Nombre del **Participante.**

_____
Nombre y Firma del Represéntate.